

Santiago, 21 de octubre de 2024

Estimada Comunidad Campus Sur,

Como Comunidad de Campus Sur hemos visto con preocupación un incremento en varias situaciones de inseguridad tanto al interior, como en el entorno de nuestro campus. En vista de lo anterior, las autoridades de tres Facultades del Campus (FAVET, FCFCN y FCA) han estado tomando una serie de acciones que queremos comunicar para mantenerlos al tanto y para que todos colaboremos en resguardar nuestra seguridad.

A continuación, se detallan las medidas que se han tomado, así como otras que están en proceso de implementación. Algunas de ellas dependen de financiamiento de las propias Facultades y otras de financiamiento externo, y en todos los casos también dependen de la colaboración y el cuidado de toda la comunidad.

Protocolo de seguridad y accidentes

Se han establecido protocolos de seguridad en cada Facultad, donde se establece el procedimiento que se debe realizar en caso de estudiantes o personal asaltado dentro o en el trayecto al Campus. En todos los casos se ha estipulado como punto de resguardo, en primera instancia las casetas de guardia de ambas porterías y posteriormente como punto de primera acogida se recomienda acudir a las Direcciones de Asuntos Estudiantiles, donde podrán ser apoyados por los equipos Psicosociales de cada unidad (Asistente Social y/o Psicóloga). En el caso de los estudiantes, se coordinará con las Secretarías de Estudio respectivas para dar todas las facilidades académicas según corresponda a cada situación.

- [Protocolo de seguridad ante hechos delictuales](#)
- [Plan de Emergencias](#)

Plan de acompañamiento. En cualquier caso de asalto, accidente u emergencia está previsto en los protocolos contener y apoyar a los afectados, así como brindarles colaboración para contactar a familiares, apoyo en las gestiones administrativas, así como acompañamiento a centros asistenciales cuando sea necesario o apoyo de los equipos psicosociales respectivos.

Denuncias. Se ha acordado con carabineros la posibilidad de hacer las denuncias en las oficinas jurídicas de cada Facultad, de forma de facilitar el procedimiento requerido por carabineros para dejar registro de todas las situaciones que se producen en nuestro entorno y así se puedan tomar las medidas correspondientes, tales como patrullajes de unidades policiales y vigilancia municipal en los lugares y horarios de mayor riesgo. Se solicita a los miembros de la comunidad acercarse a denunciar directamente en las oficinas jurídicas de cada facultad (ubicadas en las direcciones económicas) para acumular antecedentes que avalen la urgencia del apoyo policial. Las denuncias se pueden realizar hasta 6 meses después del evento.

Asaltos en los paraderos

Cámaras y Alarmas. Tanto en Antumapu como en FAVET se están instalando cámaras dirigidas a los paraderos para mantener una estrecha supervisión de la situación de cada paradero. Adicionalmente se instalarán alarmas sonoras (botones de pánico) para alertar a la comunidad cuando se visualice alguna situación de riesgo para evitar salir a los paraderos. Ambos tipos de dispositivos se espera sean instalados dentro del mes de octubre de 2024.

Torre de vigilancia. En el paradero de Antumapu, adicionalmente a lo anterior, se está construyendo una torre de vigilancia que será instalada frente a los paraderos, desde donde un guardia podrá tener a la vista ambos paraderos. Esta torre será utilizada especialmente en los horarios de menor circulación de personas dado que se ha detectado que las horas de mayor riesgo son entre la 12:00 y las 16:00 horas. Al igual que las cámaras y alarmas se espera que esta sea instalada dentro del mes de octubre de 2024.

Salidas programadas. A modo de evitar salir individualmente a los paraderos, se sugiere hacer salidas programadas cada 30 minutos desde las porterías. La idea es reunir peatones en las porterías y dirigirse a los paraderos por ejemplo a las 13:00, 13:30, 14:00 y cada 30 minutos como una forma de cuidarnos entre todos/as. Esta acción solo requiere de la voluntad de los transeúntes y ya se puede implementar. Durante octubre de 2024 se publicarán afiches en las porterías y otras dependencias para motivar esta acción.

Buses de acercamiento. En la medida que exista disponibilidad se establecerán salidas de buses entre el Campus y el Metro Santa Rosa. FAVET, FCFCN y FCA publicarán semanalmente los días y horarios de las salidas de cada semana U Cursos o en alguna plataforma digital (correo o página web que se informará oportunamente) Se priorizarán horarios de mayor riesgo. Ya existen conversaciones con nivel Central para apoyar esta medida, especialmente en lo referente a disponibilidad de choferes. Esta medida ya está implementándose en FAVET con buses en las mañanas desde el metro Sta. Rosa y en las tardes desde FAVET al Metro. En tanto en Antumapu ya se han implementado de manera piloto recorridos desde el Campus al Metro en las tardes. Se espera una coordinación de los esfuerzos de las 3 facultades y el apoyo de nivel central para tener un sistema completamente organizado a partir de noviembre de 2024.

Viajes compartidos. Se colocarán carteles en cada salida vehicular indicando destinos “Norte: Metro Sta. Rosa” y “Sur: Gabriela/Pte. Alto” y otros que puedan ser identificados, para que conductores que salgan en el mismo horario y la misma dirección puedan ofrecer llevar a quienes estén esperando. Esta señalética se ubicará a partir de noviembre de 2024.

Control de ingreso y cierre perimetral

Control de ingreso. El campus ha recibido aporte de nivel central para mejorar la seguridad interna. Este proyecto, con el apoyo conjunto de dineros de las Facultades, está implementado la instalación de accesos controlados para peatones y vehículos en cada portería. En la medida que el proyecto entre en operación se indicará el modo de acción, pero se requerirá de mostrar identificación y registrarse para ingresar al campus. Las bases de datos de cada facultad permitirán el acceso inmediato a funcionarios y estudiantes, en tanto servicios y visitas deberán registrar su ingreso entregando antecedentes a los porteros. Se espera que este control entre operación hacia fines de 2024.

Cierre perimetral. Dentro de 2024 se comenzará a reforzar y construir un cierre perimetral que pueda mantenerse en el tiempo y que se espera sea efectivo para contener el flujo de personas no autorizadas. Este proyecto ya cuenta con financiamiento asignado, y actualmente, se están estudiando las mejores opciones para su implementación. Se espera que se comience a ejecutar dentro de 2024 y continúe durante 2025.

Carabineros y Metro-Línea 9

Cuartel de Carabineros - Observatorio. Actualmente se está construyendo un cuartel de carabineros en el perímetro del Campus en calle Observatorio. Este cuartel debe estar en operación en un plazo de 3 meses (fin de 2024). Se espera que la sola presencia del cuartel ayude a tener mayor presencia policial en los alrededores.

Metro Línea 9. Ya está confirmada la construcción de la [Línea 9 de Metro](#) que circulará por Santa Rosa y la construcción de una estación en la esquina sur-poniente de Santa Rosa con Observatorio en terrenos de Antumapu, lo que permitirá generar un acceso directo al Campus por la esquina nor-oriente del Campus. Aunque el Tramo 1 de esta línea (entre Bío-Bío y Gabriela) se pondrá en servicio en 2030, Metro ya está trabajando en su construcción y ha confirmado la información anterior.

Autocuidado, horarios de cierre y alcohol

Charlas y Feria de autocuidado. Carabineros y la Seguridad Humana de la Municipalidad de la Pintana estarán dictando charlas de autocuidado en el Campus y se realizará una Feria con diversas instancias de apoyo que existen en la Universidad y el Campus para ayudarnos a proteger nuestro entorno. En la misma feria se invitará a SEMDA para que presente diversos dispositivos para apoyar a los estudiantes en torno a temas de uso de alcohol y drogas. La Feria y Charlas se realizarán dentro de noviembre, pero la fecha se confirmará prontamente.

Alcohol y horarios de cierre del Campus. Se quiere evitar favorecer situaciones que aumenten la inseguridad personal de los miembros de la comunidad, por lo cual se tomarán medidas que pueden llegar a establecer sumarios si se sorprenden ventas de alcohol y drogas al interior del campus. **NO ESTÁ AUTORIZADA LA VENTA AMBULANTE NI EL CONSUMO DE ALCOHOL NI DROGAS EN EL CAMPUS.** Todas las facultades del Campus han aprobado el “Reglamento Interno sobre Ambientes Saludables, Alcohol y Drogas” que busca ser una herramienta reflexiva de los riesgos derivados del consumo de bebidas alcohólicas, las drogas y el tabaco en los espacios universitarios. En el mismo sentido se quiere evitar actividades no autorizadas en el recinto luego del horario de funcionamiento del Campus para invitar a estudiantes y funcionarios a retirarse en horarios de menor riesgo y así evitar consecuencias que luego se puedan lamentar.

Todas estas medidas serán efectivas solo si todos colaboramos como comunidad. Estemos atentos y seamos cuidadosos en nuestras acciones. Los invitamos a dirigirse a sus CCEE y autoridades si tienen alguna idea que pueda complementar lo que ya está en aplicación o está en proceso.

Saludos,

Autoridades y Centros de Estudiantes del Campus Sur (FAVET, FCFCN y FCA)